

DECRETO U. DE C. N° 2005 176

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D2005-588 del 27.10.2005; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Unidad Académica; lo señalado en los Decretos U. de C. Nº2003-232 del 28.11.2003, N°2004-044 del 18.03.2004 y Nº2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Nómbrase como Directores de los Departamentos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que a continuación se indican, a los académicos que se señalan:

DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONÓMICO SR. ABUNDIO PÉREZ RODRIGO

DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL SR. NELSON VILLENA CASTILLO

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO SR. JAIME PORTALES YEFI

DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y FILOSOFÍA DEL DERECHO SR. JESÚS ESCANDÓN ALOMAR

- 2. Dichos nombramientos se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de noviembre de 2005.
- 3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estrategicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Registrese y archívese en Secretaria General.

CONCEPCION, 02 de noviembre de 2005.

SERGIO LAVANCHY MERINO RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RODOLEO WALTER DIAZ SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/Imm